



REGLAMENTO DE LA XII VOLTA A PEU AL CABANYAL

ORGANIZACIÓN: La Hermandad del Santísimo Cristo del Salvador organiza con la **Fundación Deportiva Municipal** la **XII Volta a Peu al Cabanyal**, octava prueba puntuable perteneciente al **VII Circuito CRM Ruralcaja de Carreras Populares de la Ciudad de Valencia**, con la colaboración principal del Grupo CRM Ruralcaja y el apoyo de Divina Pastora Seguros, Intersport, Joma, Serrano y Coca-Cola.

La carrera se celebrará el **domingo 6 de noviembre de 2011**, dándose la salida de la prueba a las **09:00 horas** desde la **Calle Luis Peixó, 22**.

CATEGORÍAS, DISTANCIAS Y HORARIOS:

CATEGORÍAS CIRCUITO	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	HORARIO
Veterana/o C	.../1956	5.900 metros	09:00 horas
Veterana/o B	1957/1966	5.900 metros	09:00 horas
Veterana/o A	1967/1976	5.900 metros	09:00 horas
Señor	1977/1988	5.900 metros	09:00 horas
Junior-Promesa	1989/1993	5.900 metros	09:00 horas
Juvenil	1994/1995	5.900 metros	09:00 horas
Cadete	1996/1997	5.900 metros	09:00 horas
Infantil	1998/1999	5.900 metros	09:00 horas
*EQUIPOS	NACIMIENTO	DISTANCIA	HORARIO
Categoría Equipos		5.900 metros	09:00 horas

*En esta categoría del **VII Circuito CRM Ruralcaja de Carreras Populares de la Ciudad de Valencia**, puntúan los cinco primeros clasificados y cuatro primeras clasificadas de los y las componentes de Equipos inscritos reglamentariamente.

INSCRIPCIONES: Las inscripciones para la **XII Volta a Peu al Cabanyal**, se podrán realizar **hasta el jueves 3 de noviembre, a las 20:00 horas**, en la página Web de la **Fundación Deportiva Municipal**: www.deportevalencia.com.

El coste de la inscripción es de 2,00 euros. El chip y dorsal se podrá recoger hasta media hora antes de la prueba y devolver el "Chip" a la conclusión de la misma. Para facilitar la subsanación de las posibles incidencias, aportar comprobante de la inscripción (IMPRIMIRLO Y PRESENTARLO EN LA MESA DE DORSALES Y CHIPS) para recoger el dorsal y el chip.

RESULTADOS Y RECLAMACIONES: La carrera estará controlada por el sistema de "CHIP". Las reclamaciones serán atendidas por los **Jueces Árbitros de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana**, quienes darán oficialidad al resultado de la prueba desarrollada. Las reclamaciones se podrán efectuar hasta las 10:00 horas del miércoles siguiente a la prueba y **siempre por escrito** a través del correo electrónico circuitocarreras@fdmvalencia.es aportando prueba de la participación a través de foto o vídeo de la llegada que se podrán encontrar en la Web www.deportevalencia.com

TROFEOS Y PREMIOS: Habrá trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría competitiva (en hombres y mujeres).

SERVICIOS EN CARRERA: Ambulancia y personal sanitario en línea de meta. Señalización de cada kilómetro. Circuito cerrado al tráfico. Avituallamiento líquido al finalizar el recorrido. Servicio de masaje deportivo.

REGLAMENTO: La Organización se reserva el derecho de resolver las dudas que puedan surgir durante el desarrollo de la carrera según su criterio. Igualmente la Organización no se responsabiliza de los daños que la prueba pueda ocasionar a terceros o a cualquier participante. Los/as atletas por el hecho de participar aceptan la totalidad de este Reglamento.